

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1050**  
**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 08 de Junio de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º  
**Presente**

Muy señores nuestros:

Mediante la presente cumple con informar, con carácter de hecho esencial que, por Junta extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguas Nuevas S.A., autoconvocada, celebrada con fecha 8 de junio de 2012 se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a)** Se aprobó por unanimidad la rectificación del acta que contiene los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2012, con el objeto de indicar correctamente el número de acciones en que se dividía el capital de la sociedad Aguas Nuevas S.A. antes de su división y la forma en que este se encontraba distribuido entre los accionistas;
- b)** Se aprobó la rectificación, aclaración y complementación de la escritura pública de 14 de marzo de 2012, repertorio número 2.750-12, otorgada en la Notaría de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo, a que se redujo el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A., de 14 de marzo de 2012, con el objeto de indicar correctamente el número de acciones en que se dividía el capital de la sociedad Aguas Nuevas S.A. antes de su división y la forma en que este se encontraba distribuido entre los accionistas;
- c)** Se aprobó y ratificó en todas sus partes y para todos los efectos legales, la escritura pública otorgada con fecha 3 de mayo de 2012 en la Notaría de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo de Rectificación, Aclaración y Complementación de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A., Repertorio N° 5024-12;
- d)** Se acordó reiterar la voluntad de la Junta de aprobar, con efecto a contar del 1 de Enero de 2012, la división de la sociedad Aguas Nuevas S.A. en cuatro sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que será su continuadora y que se regirá por sus actuales estatutos, y tres sociedades anónimas nuevas; que nacerán bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2012.

ISIDORA GOYENECHEA Nº 3600, PISO 4º  
LAS CONDES / SANTIAGO / CHILE  
TELEFONO: (56-2) 5834600  
FAX: (56-2) 5834602  
info@aguasnuevas.cl



Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046 y por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Los saluda muy atentamente,



A blue ink signature of the name "Salvador Villarino Krumm". Below the signature, the text "Gerente General" and "Aguas Nuevas S.A." is printed in a black serif font.

**Salvador Villarino Krumm**  
Gerente General  
Aguas Nuevas S.A.

